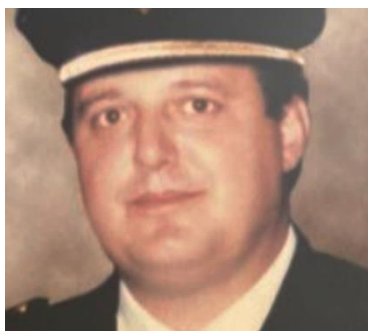


24 DE ABRIL DE 1997. BILBAO

INSPECTOR DE POLICÍA LUIS ANDRÉS SAMPERIO SAÑUDO



El 24 de abril ETA asesinaba en Bilbao de un tiro en la nuca al inspector de Policía **LUIS ANDRÉS SAMPERIO SAÑUDO**. Eran aproximadamente las dos y media de la tarde cuando el Inspector procedía a entrar en el portal de su domicilio ubicado en la Avenida de Madariaga en el barrio bilbaíno de Deusto. El policía asesinado había salido de su trabajo en la Jefatura Superior y se trasladó en el coche de un amigo hasta la plaza San Pedro. Desde allí caminó unos cinco minutos hasta su domicilio, donde le esperaban los terroristas. Los asesinos, según algunos testigos, una pareja de jóvenes que actuaron a cara descubierta, se acercaron hasta el policía en el preciso momento en que introducía la llave en la cerradura del portal y le dispararon a bocajarro en la nuca. Posteriormente se dieron a la fuga en un Renault 11.

Según el parte médico facilitado por el facultativo que le atendió en el mismo lugar del atentado, el policía presentaba un único disparo en la cabeza, con orificio de entrada en la región occipital derecha y salida por el frontal izquierdo. La bala, que tras salir del cuerpo rompió los cristales de la puerta de entrada a la vivienda, le provocó una fractura en la base del cráneo con pérdida de masa encefálica.

El atentado se produjo en la víspera de una “jornada de lucha” convocada por ETA y secundada por Herri Batasuna en todo el País Vasco por lo que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado estaban en alerta por lo que pudiera suceder.

Luis volvió ese día solo a su casa, una circunstancia poco habitual en él, ya que era consciente de ser un posible objetivo de la banda terrorista. Además, era extremadamente cuidadoso con sus medidas de autoprotección y habitualmente se trasladaba a su domicilio en un vehículo camuflado en compañía de otros agentes. Según testimonios de los vecinos, el inspector asesinado nunca salía del portal de su casa hasta que no aparecía para recogerle un coche camuflado.

Tras el disparo, los dos etarras huyeron a pie y amenazaron a varias adolescentes que se encontraban en las inmediaciones, conminándolas a que se taparan la cara para que no pudieran reconocerlos. Al llegar a una bocacalle próxima se montaron en un Renault 11 conducido por otro terrorista. El vehículo fue abandonado poco después a un kilómetro de distancia del lugar en el que se produjo el asesinato de Luis.

Dos chicas presenciaron el atentado a escasa distancia y, según su testimonio, observaron cómo dos individuos huían corriendo del lugar, al mismo tiempo que se guardaban sendas pistolas. Al percatarse de que les estaban viendo, los presuntos terroristas amenazaron a las dos jóvenes y las obligaron a mirar para otro lado. Un conductor que circulaba por allí declaró que había oído una detonación, por lo que se volvió y vio cómo una persona caía al suelo mientras “un joven fuerte, moreno y robusto corría en dirección a la boca del metro”.

Instantes, después de producirse el atentado, una ambulancia medicalizada se trasladó para asistir al herido. La dotación sanitaria se encontró con el policía en estado muy grave e intentó efectuar una reanimación antes de proceder a su traslado a un centro sanitario. Los intentos del personal sanitario no tuvieron éxito y el policía falleció pocos minutos después en la calle. Una comisión judicial procedió a efectuar el levantamiento del cadáver y a su traslado al instituto anatómico forense de Basurto donde se le practicó la autopsia.

Con los testimonios de diversos testigos que apuntaban que la fuga de los terroristas se había producido en un Renault 11, la policía estableció un dispositivo de búsqueda. Pocos minutos después una patrulla municipal localizó el vehículo sospechoso en un aparcamiento situado junto al parque de Doña Casilda. El vehículo llevaba placas de matrícula falsas, correspondientes a otro modelo de coche. Tras establecer un cordón de seguridad en la zona, efectivos policiales se hicieron cargo de las investigaciones por orden de la Audiencia Nacional. Un equipo de la unidad especial de explosivos inspeccionó el coche durante más de dos horas. Finalmente abrieron el capó con un cebo y comprobaron que se hallaba vacío. El vehículo fue trasladado al cuartel de Basauri para su posterior examen.

Apenas unas horas después del asesinato del inspector Luis Andrés Samperio Sañudo, el Cuerpo Nacional de Policía asestó un golpe al reorganizado comando Vizcaya con la detención de uno de los participantes en el atentado. También fue detenida su novia, identificándose al autor del atentado como Óscar Barreras Díaz, de 22 años. El etarra Óscar Barreras Díaz, había estado sometido a vigilancia por parte de la Ertzaintza desde hacía varios meses, lo que no impidió que cometiera el atentado. Barreras fue capturado cuando salía de una herriko taberna [bar de Herri Batasuna] del barrio bilbaíno de Urizarri, acusado de participar en la acción contra Samperio. Barreras había salido unos días antes del atentado, gracias a un permiso de siete días, de la prisión de Basauri, donde estaba cumpliendo desde julio de 1996 una condena de dos años, cuatro meses y un día por declararse insumiso al servicio militar. La juez que le condenó establecía en la sentencia su opinión de que era necesaria y urgente la despenalización de la insumisión o bien que ésta fuese castigada con penas que no conllevaran la privación de libertad.

Cuando los agentes de Policía que le detuvieron, le informaron de los cargos que pesaban contra él, Barreras perdió el control y se orinó y defecó encima. Barreras reconoció su participación en el atentado contra Samperio, así como en otras acciones ocurridas en Vizcaya. Entre ellas, el abandono de un coche bomba el 28 de febrero de ese año 1997 en un descampado cercano al cuartel de la Guardia Civil de La Salve, en Bilbao. Una hora después de la explosión del coche bomba, que no causó heridos, una patrulla camuflada de la Guardia Civil y otra de la Ertzaintza se enfrentaron a tiros al confundirse mutuamente con un comando de ETA.

La novia de Barreras, Naia Zurriarain Mendiguren, fue arrestada en un piso de Deusto, en la misma zona donde vivía el inspector. Mientras tanto, la policía buscaba a Salvador Gaztelumendi Gil, alias "Andoni", del que se sospechaba que había participado también directamente en el asesinato del inspector Samperio. La Brigada de Información de Bilbao llegó hasta Barreras después de identificar como correspondientes a él unas huellas dactilares descubiertas en el coche utilizado por el comando que asesinó al inspector. El vehículo, que había sido sustraído, fue abandonado por los terroristas en un aparcamiento próximo al parque de Doña Casilda.

Al día siguiente se celebraba el funeral por el eterno descanso del alma del Inspector Samperio Sañudo. El féretro que contenía los restos mortales del Inspector Samperio entró en el templo de los Agustinos de Bilbao procedente del Gobierno Civil de Vizcaya, trasladado a hombros de compañeros y envuelto en la Bandera Nacional. La comitiva la encabezó la Unidad de Música del Cuerpo Nacional de Policía que interpretó la marcha fúnebre, así como numerosas coronas de flores, portadas por dos hileras de Policías Nacionales y Guardias Civiles. Junto a la familia del inspector asesinado, la viuda y sus dos hijas, profundamente desoladas y afectadas por la tragedia, se hallaba el ministro del Interior Jaime Mayor Oreja, acompañado por el director general de la

Policía Juan Cotino; el delegado del Gobierno Enrique Villar y otras autoridades civiles, militares y policiales.

El oficiante, Javier Mendizábal, en su homilía manifestó que “la paz no puede ser establecida por la violencia, ni puede darse en un clima de terror, de intimidación o de muerte, sino que se basa en el respeto a la dignidad del hombre”. La Iglesia de los Agustinos y sus alrededores se llenaron de varios miles de personas que aplaudieron a la llegada y salida del féretro del servidor del orden asesinado. La Unidad de Música de la Policía Nacional interpretó la marcha “La Muerte no es el Final” y el toque de Oración, mientras el Ministro del Interior prendía en el ataúd de Samperio, la Medalla de Oro del mérito Policial concedida a título póstumo.

Tras ello numerosos y constantes gritos de Viva a España y a la Policía Nacional y una cerrada y prolongada ovación por parte de los miles de bilbaínos presentes, despidieron el ataúd que fue introducido en furgón que lo trasladaría a la localidad cántabra de Los Corrales de Buelna, donde recibiría cristiana sepultura. Allí varios miles de personas llegadas de todos los lugares de Cantabria, despedirían en silencio en el cementerio de Los Corrales de Buelna al Inspector de Policía Luis Andrés Samperio, localidad cántabra cercana a Torrelavega, de donde era natural.

El ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, anunció los resultados de la operación policial poco antes de asistir en Bilbao al funeral por el alma del inspector Samperio Sañudo. Mayor vinculó a las tres personas citadas con el atentado. "No estamos hablando de simple pertenencia al comando Vizcaya, sino de personas que actuaron en la acción", explicó el ministro.

Mayor Oreja reveló que el detenido Oscar Barreras fue uno de los activistas que colocó una bomba dentro del coche del policía nacional Modesto Rico Pasarín junto a un colegio del barrio bilbaíno de Santutxu. El cadáver de Rico, de 33 años, quedó destrozado.

En 1999 Oscar Barreras sería condenado por un tribunal de la Audiencia Nacional a 27 años de reclusión por el asesinato de Luis Samperio, y a 8 años por un delito de pertenencia a banda armada.

El otro autor material del atentado, Salvador (Gaizka) Gaztelumendi Gil, alias Andoni, no pudo ser juzgado pues falleció en un enfrentamiento con la Guardia Civil en Bilbao en septiembre de 1997, en el que también murió otro integrante del grupo Vizcaya de ETA, José Miguel Bustinza Yurrebaso, alias Ivan. Ambos tenían sobre sus espaldas un gran número de asesinatos y eran del núcleo duro del grupo Vizcaya. Bustinza Yurrebaso, por otra parte, fue de los etarras que, tras ser deportado a Cabo Verde en 1989 y pasar una temporada de "descanso" en su actividad criminal, volvió a reintegrarse en un grupo operativo de la banda terrorista.

En 2010 varios centenares de personas rendían homenaje en Los Corrales de Buelna al inspector de la Policía Nacional Luis Andrés Samperio Sañudo, asesinado por la banda terrorista ETA el 24 de abril de 1997 en Bilbao.

Luis Andrés Samperio Sañudo tenía 37 años. Había nacido en Santiago de Cartes, pero se había criado en Los Corrales de Buelna (Cantabria). El agente asesinado llevaba catorce años destinado en el País Vasco. Había llegado desde Ávila, donde se formó en la Academia de Policía. El inspector residía en una manzana de edificios de titularidad municipal que, tradicionalmente, era residencia para miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado y del Ejército. De hecho, residía en el mismo piso en el que vivió José Amedo Fouce cuando era comisario de Policía en la capital vizcaína. El inspector había sido secretario general del Sindicato Profesional de la Policía (SPP) en el País Vasco hasta que dejó el cargo en las últimas elecciones sindicales. Antes de incorporarse a la Policía Judicial el agente asesinado había trabajado en la Brigada de Seguridad Ciudadana, después en el Grupo de Extranjería y, desde hacía unos meses, en el Grupo de Estupefacientes. En julio de ese mismo año tenía planeado trasladarse con su mujer, María Ángeles Carmona, y sus dos hijas, de 14 y 4 años, a su lugar de origen debido a los méritos acumulados en este tiempo

le aseguraban en la próxima convocatoria del concurso de traslados la posibilidad de optar a un nuevo puesto de trabajo en la comisaría cántabra de Torrelavega, a pocos kilómetros de Santiago de Cartes, su localidad natal, en la zona donde residía su familia.

De acuerdo con el Real Decreto 1404/2000, con fecha 19 de julio de 2000, se concedió a Luis Andrés Samperio la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a título póstumo. Además, en resolución fechada el 18 de marzo de 2005 (Real Decreto 308/2005), el Ministerio del Interior le concedió también el ascenso de empleo, con carácter honorífico y a título póstumo.

--oo--